

LUEGO DE SALVARLO DE DESTITUCIÓN

# CNM enviará caso de vocal Romero al Poder Judicial

OCMA decidirá si le aplica dos meses de suspensión u otra medida disciplinaria

El titular del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), Edmundo Peláez Bardales, anunció que remitirá hoy a la Corte Suprema la resolución que ordena aplicar una sanción menor al suspendido presidente de la Corte Superior de Lima, Ángel Romero Díaz.

La máxima instancia del Poder Judicial será el ente revisor de la sentencia, para posteriormente derivarla a Elcira Vásquez, jefa de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), que determinará qué sanción le corresponde a Romero Díaz. Dicho personaje se sal-



**SANCIÓN MENOR.** El cuestionado vocal Ángel Romero Díaz volverá al Poder Judicial, gracias al fallo de cuatro integrantes del CNM.

vó de ser destituido gracias a la polémica actuación de cuatro consejeros del CNM.

La resolución del CNM dispone, además, sancionar a los otros dos suspendidos magistrados Ida Rodríguez y Néstor Pomarada por haber aprobado irregularmente una demanda de ex trabajadores del Banco Central de Reserva (BCR) para que cobren sueldos devengados hasta por S/.60 millones. Cabe señalar que a través de dicho fallo el CNM desestimó el pedido de la OCMA de destituir a los tres magistrados antes mencionados. Ahora la máxima sanción que les puede aplicar el órgano de control es 60 días de suspensión.

Sin embargo, esta sanción podría darse por cumplida teniendo en cuenta que los tres vocales (Romero, Pomarada y Rodríguez) se encuentran suspendidos en sus funciones desde febrero del 2007.

Se desconoce, por el momento, si Romero Díaz volverá a asumir la presidencia de la Corte Superior de Lima.

EL 'ANDAHUAYLAZO'

# Otro juzgado verá caso de Ollanta Humala

Sala que juzga a su hermano debe enviar copias del expediente a la Corte Superior

Un nuevo juzgado penal de la Corte Superior de Lima deberá decidir si abre proceso penal contra el líder del Partido Nacionalista Peruano (PNP), Ollanta Humala Tasso, a raíz de la violenta asonada que protagonizó su hermano Antauro Humala en Andahuaylas en enero del 2005.

Ese juzgado se designará luego de que la Primera Sala Penal para Reos en Cárcel remita, a la mesa de partes de la Corte Superior de Lima, copias certificadas del voluminoso expediente del juicio oral que se desarrolla contra Antauro Humala y otros 150 procesados.

El abogado de Ollanta Humala, Omar Chehade, dijo ayer que hasta el momento el tribunal superior no cumple con enviar las copias certificadas del expediente a mesa de partes, tras lo cual se elegirá al juzgado penal que evaluará las acusaciones en contra de su patrocinado.

A esta situación se llegó después de que Ollanta Humala fuera excluido del juicio en contra de su hermano, debido a que fue comprendido en el proceso sin que se le hubiera tomado su declaración inestructiva en primera instancia y porque no se le comunicó los motivos por los que el Ministerio Público lo acusaba en el caso del 'andahuaylazo'. Entonces fue denunciado por ser el presunto autor intelectual de la asonada que dejó cuatro policías muertos.

## nunca endomingo

► FERNANDO VIVAS

### Comida, coca y embarazo

**CAL Y COCA.** La procuradora contra el narcotráfico Sonia Medina pidió, en nota de "Panorama", que se volviera a hacer un peritaje a los insumos químicos de Comarsa, la minera de los Sánchez Paredes, pues la sospecha de que se destinaban a laboratorios de coca empezó con la persecución policial y judicial a los familiares del difunto Perciles Sánchez. Estuvo en el set César Nakazaki, robándole tiempo a su patrocinado Alberto Fujimori, para empapelar al policía Wenceslao Núñez Toledo, que investigó a sus clientes Sánchez Paredes, y a defenderlos con minucias procesales, como si no existieran denuncias periodísticas sobre fiscales acusados de ser parciales con estos mineros investigados por narcotráfico. "Cuarto poder" también ventiló el tema.



**LEGISLÓ.** Jack Davis explicó su ley para no botar la comida.

**LA LEY DE JACK.** Merecida larga duración tuvo el reportaje a Jack Davis de 11 años, hijo del estadounidense Jeff Davis y la peruana Jasmín Suero, quien logró que su estado, La Florida, diera una ley que promueve que los restaurantes destinen la comida que les sobra a albergues en lugar de botarla a la basura. Se convirtió en personaje de la semana para la cadena ABC y fue entrevistado por Ellen DeGeneres. Jack explicó sus motivos en masticado español y contó que sus viajes a Lima, donde ve la pobreza que no encuentra en su entorno, lo estimularon a la iniciativa legislativa. Ari Porth y Nan Rich, congresistas por la Florida con quienes hizo lobby, apuestan por su futuro político.

**TODA TULA.** "Reporte semanal" le dedicó medio programa a Tula Rodríguez, como si fuesen los productores de su embarazo y affaire con Javier Carmona. Hasta tenían las imágenes de la pareja cuando, según Tula, empezaron a intimar bailando en una fiesta del canal. Por cierto, aunque la nota era del todo bienintencionada, se le oyeron a Tula declaraciones algo contradictorias: que no podía ser madre pero que se cuidaba como cualquier pareja, que se va del programa para cuidar su embarazo pero en realidad está grabando la miniserie "Los del barrio" producida por Michelle Alexander, quien confesó que intuyó el romance desde un primer momento.



## VII Estudio Anual de Clima Laboral

Las Mejores Empresas para Trabajar en el Perú Edición 2008

Organiza:



Informes:  
Teléfono: 628 3300  
info@greatplacetowork.com.pe  
www.greatplacetowork.com.pe

Sólo grandes personas hacen grandes lugares para trabajar

Great Place to Work® Institute Perú lo invita a ser parte de las empresas más importantes del país que ya cuentan con esta valiosa herramienta de gestión de recursos humanos utilizada en forma creciente en el mundo entero.

Su empresa puede ser un gran lugar para trabajar.

Cierre de inscripciones: Viernes 29 de agosto

